



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
Departamento de Ciencias Exactas
BUENOS AIRES 177 - SALTA

Salta, 23 de Agosto de 1973

Expte. N° D.Cs.Ex. 5.108/73

Res. N°052/73

VISTO:

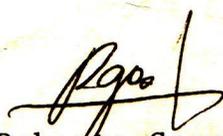
lo aconsejado por la Comisión designada por Res. N° 048/73
las entrevistas mantenidas por el uscripto con el Ing, E. Jalif y el Lic. /
Miguel Albero, que fueron satisfactoria,
que ambos, a juicio de esas personas, cumplían los requisitos para ser de-/
signados profesores con categoría de adjunto, con iguales méritos;
que en particular el Ing. Jalif imponía como condicion adicional el pago de
3.000 pesos mensuales, además del sueldo, en carácter de viáticos, petición que /
considera inconveniente para esta Universidad;
y en uso de las atribuciones conferidas por Res.291 y 371/73 del Interventor
de esta Universidad;

EL DELEGADO INTERVENTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Solicitar la designación del Lic. Miguel C. Albero como Profesor Ad-
junto con Dedicación Exclusiva a partir del 23/8/73 y hasta el 31/3/75 a fin de atender los cursos de Física de las Sedes de esta Univer-
sidad.-

ARTICULO 2°: Elevar esta solicitud al Sr. Interventor, para sus efectos.-


Lic. Roberto Gaspar
Delegado Interventor